**SESIÓN DE DICTAMINACIÓN DE LA COMISIÓN DEL**

**RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO**

**15 DE ENERO DEL 2016**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas con diez minutos, del día quince de enero de dos mil dieciséis, damos inicio de esta sesión de la Comisión el Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, le damos la una cordial bienvenida a los miembros de la Comisión a los Consejeros Electorales, al Consejero Presidente del Consejo General y por supuesto a los representantes de los Partidos Políticos, que nos acompañan, Secretaria Técnica por favor, pase lista de asistencia para verificar el quórum legal.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que en el uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA, DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ,** manifestó que buenos días por parte de los consejeros integrantes de la Comisión:

|  |  |
| --- | --- |
| C. DANIEL GARCÍA GARCÍA | PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DELRÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS YFINANCIAMIENTO; |
| C. LORENZA GABRIELA SOBERANESEGUÍA | VOCAL DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMENDE PARTIDOS POLÍTICOS YFINANCIAMIENTO; |
| C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ | VOCAL DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMENDE PARTIDOS POLÍTICOS YFINANCIAMIENTO; |
| C. DEIDA GUADALUPE PADILLARODRÍGUEZ | SECRETARIA TÉCNICA; DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO; |
| C. JAVIER GARAY SANCHEZ | CONSEJERO PRESIDENTE  DELCONSEJO GENERAL |
| C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO | CONSEJERA ELECTORAL DELCONSEJO GENERAL ELECTORAL; |
| C. RODRIGO RODRÍGUEZ SANDOVAL | CONSEJERO ELECTORAL DELCONSEJO GENERAL ELECTORAL; |
| C. JOSÉ MARTÍN OLIVEROS RUÍZ | REPRESENTANTE PROPIETARIO DELPARTIDO ACCIÓN NACIONAL; |
| C. JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZMORENO | REPRESENTANTE PROPIETARIO DELPARTIDO REVOLUCIONARIOINSTITUCIONAL ; |
| C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN | REPRESENTANTE PROPIETARIO DELPARTIDO DE LA REVOLUCIÓNDEMOCRÁTICA; |
| C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ | REPRESENTANTE PROPIETARIO DELPARTIDO DEL TRABAJO |
| C. ILDEFONSO CHOMINA MOLINA | REPRESENTANTE SUPLENTE DELPARTIDO VERDE ECOLOGISTA DEMÉXICO; |
| C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO | REPRESENTANTE SUPLENTE DELPARTIDO DE BAJA CALIFORNIA; |
| C. JOSÉ AGUILAR CEBALLOS | REPRESENTANTE PROPIETARIO DELPARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; |
| C. ROGELIO ROBLES DUMAS | REPRESENTANTE PROPIETARIO DELPARTIDO NUEVA ALIANZA; |
| C. GABRIEL FERNANDO SANTILLÁN ROQUE | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.; |
| C. HÉCTOR MEILLON HUELGA | REPRESENTANTE  DE LASPARTIDO PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS |

Acto seguido la **SECRETARIA TÉCNICA, DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ,** manifestó que me permito informales que para el quórum legal se encuentran presentes, tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DANIEL GARCÍA GARCÍA** estando los tres integrantes de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento esta sesión es válida y por lo tanto todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria Técnica por favor el siguiente punto del orden del día.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que la **SECRETARIA TÉCNICA, DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ,** manifestó que claro que sí, es el punto número dos, lectura del orden del día y aprobación en su caso, orden del día punto número uno lista de asistencia y declaración del quórum legal en su caso, punto número dos; Lectura del orden del día y aprobación en su caso; Punto número tres proyecto de dictamen número once relativo a la determinación de los montos totales y distribución del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes gastos de campaña y actividades específicas de los Partidos Políticos en Baja California durante el ejercicio 2016; 3.1 dispensa del trámite de lectura; 3.2 discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen y punto número 4 clausura de la sesión.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DANIEL GARCÍA GARCÍA,** manifestó que-esta es la propuesta del orden del día para esta sesión de dictaminación de la Comisión si se tiene alguna consideración que hacer u observación adelante, si no es así someta a su consideración de los miembros de la Comisión por favor la aprobación de la misma en votación económica.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ,** manifestó que claro que por instrucciones del Presidente de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, se pregunta a los Consejeros Electorales integrantes de la misma si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometido a su consideración en votación económica solicitando se sirvan levantar su mano en primer lugar quienes estén a favor; Presidente le informo que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DANIEL GARCÍA GARCÍA,** expreso que con tres votos a favor se aprueba la propuesta del orden del día la convocatoria y el orden del día para esta Comisión y continuamos con la misma vamos con el siguiente punto del orden del día, Secretaria Técnica.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido la **SECRETARIA TÉCNICA, DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ** expresó que claro que sí el siguiente punto del orden del día es el número tres que corresponde a la presentación del proyecto de dictamen número once; **3.1** Dispensa del trámite de lectura; **3.2** Discusión y aprobación en su caso.—-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DANIEL GARCÍA GARCÍA,** manifestó que por favor de la lectura al título de este proyecto de dictamen así como los puntos resolutivos Secretaria Técnica.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que la **SECRETARIA TÉCNICA, DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ,** manifestó que elProyecto de dictamen relativo a la determinación de los montos totales y distribución del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes, gastos de campaña y actividades específicas de los partidos políticos en baja california, durante el ejercicio 2016, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos; **Primero,** se aprueba el monto total del Financiamiento Público Estatal para los partidos políticos en Baja California, durante el ejercicio 2016, por la cantidad de $158,877,402.06 (Ciento cincuenta y ocho millones, ochocientos setenta y siete mil, cuatrocientos dos pesos 06/100 Moneda Nacional) en los siguientes términos: **I.** Por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes la cantidad de $118’920,211.12 M.N. (Ciento dieciocho millones, novecientos veinte mil, doscientos once pesos 12/100 moneda nacional); **II.** Por concepto de financiamiento para gastos de campaña de los Partidos Políticos la cantidad de $35’676,063.34 (Treinta y cinco millones seiscientos setenta y seis mil sesenta y tres pesos 34/100 Moneda Nacional.) y **III.** Por concepto de financiamiento por actividades específicas como entidades de interés público la cantidad de $3’567,606.33 M.N (Tres millones, quinientos sesenta y siete mil, seis cientos seis pesos 33/100 moneda nacional); ***Segundo,*** se aprueba la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, gastos de campaña y actividades específicas de los partidos políticos, para el ejercicio 2016, en términos de los considerandos II.6., III.1 y IV.5;***Tercero,*** se aprueban los calendarios de ministraciones en términos de los considerandos II.7., III.2. y IV.6; ***Cuarto,*** se aprueba el monto total del financiamiento público estatal para gastos de campaña de los candidatos independientes en Baja California durante el ejercicio 2016, por la cantidad de $713,521.27 M.N. (Setecientos trece mil, quinientos veintiuno pesos 27/100 moneda nacional); ***Quinto;*** la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento ministrará el financiamiento público a través de los órganos internos debidamente acreditados ante el Consejo General Electoral, observando las disposiciones contenidas en el Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral para el control de los ingresos en efectivo; **Sexto**, notifíquese a los partidos políticos por conducto de sus representantes legales; ***Séptimo,*** publíquese el presente dictamen en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California; dado en la sala de Sesiones Licenciado Luis Rolando Escalante Topete, del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los quince días del mes de enero del año dos mil dieciséis. Atentamente por la autonomía e Independencia de los organismos electorales, firman los integrantes de la Comisión; es cuanto presidente.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DANIEL GARCÍA GARCÍA,** manifestó gracias Secretaria Técnica, está a la consideración de los miembros de los miembros de la Comisión de los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos este proyecto de dictamen número once quieren hacer uso de la voz adelante representante del Partido Municipalista de B.C., adelante por favor.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Acto seguido el **REPRESENTANTE DE PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C., GABRIEL FERNANDO SANTILLAN ROQUE,** puntualizó que voy a hacer un comentario en un minuto o menos por favor Permítame en la página del Instituto Electoral tiene publicadas convocatorias de asambleas del Partido Peninsular y del Partido de Baja California y al no tener publicada una supuesta asamblea una convocatoria de una supuesta asamblea que manipula el señor Ramiro orea se entiende que Instituto Electoral no le está dando ninguna validez lo expresó con la idea de dejarlo registrado sólo como comentario, muchas gracias.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DANIEL GARCÍA GARCÍA,** manifestó que en lo subsecuente por favor atengamos al orden del día, adelante representante, exclusivamente sobre este punto sobre el proyecto de dictamen número once que estamos precisamente presentando nadie quiere hacer uso de la voz si no es así entonces nomás. Permítame señalar lo siguiente adelante representante del Partido de Baja California.—--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Por lo que el **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA, SALVADOR GUZMÁN MURILLO,** manifestó que algo muy breve, a consideración de este honorable Consejo en el resolutivo séptimo habla de se tiene que publicar en el portal de internet, en una sesión pasada estuvimos pasada estuvimos hablando la importancia de establecer plazos, de cumplir con este mandato. Una sugerencia si pudiéramos generar un plazo de tres o cinco días para que se cumpla con esta con este resolutivo de lo contrario quedaría ambiguo, y a criterio de quien tenga la responsabilidad de hacer no, es cuánto, muchas gracias –------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Por lo que en uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DANIEL GARCÍA GARCÍA,** expresó que gracias,todavía no está firme este dictamen Requiere ser aprobado por el Consejo electoral en su pleno Entonces sería muy complicado establecer alguna fecha porque dependerá precisamente de que se sesione el pleno del Consejo; Pero esto debe de ser una vez que se apruebe de manera inmediata subirlo una vez que se apruebe por el Consejo a reserva incluso que todavía puede hacer impugnado la instrucción será una vez aprobado por el Consejo inmediatamente se suba al portal adelante representante del Partido de la Revolución Democrática.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Acto seguido el **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN,** manifestó que va en el mismo sentido reconocemos que éste es la Comisión tiene que ir al Consejo y se va a aprobar pero se lograron acuerdos muy importantes en la Comisión anterior, entonces en este en este sentido va esto y nos da un término están aquí hablando qué máximo de este tipo de resolutivo son importantes como lo menciona el compañero de Baja California, porque toda esta información de todos los resolutivos debemos de anotar publíquese en la presente dictamen lógico cuando se apruebe en el Consejo con un término yo así lo estoy entendiendo la petición sino que ya quede como un término que nos mandata en un máximo de cinco días así lo estamos estableciendo en base a eso yo creo que sí es importante que quede o cuando menos así entendí la propuesta del compañero que quede en ese sentido no inclusive ahorita se puede modificar este resolutivo para cuando esté y lo aprobemos en el Consejo ya quede en qué términos se va a publicar este resolutivo es cuanto Consejero Presidente.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DANIEL GARCÍA GARCÍA,** expresó que ahora entiendo perfecto, pero quizás para el mismo punto la Consejera Graciela Amezola, quisiera participar adelante por favor.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz la **CONSEJERA ELECTORAL, GRACIELA AMEZOLA CANSECO,** expresó que efectivamente en el mismo sentido de las personas que me han antecedido en la palabra en la reunión pasada de la Comisión de transparencia estábamos revisando precisamente que la información en nuestro portal de internet y en el portal de obligaciones no está actualizada por cuestiones quizás operativas de subir de inmediato los documentos que deben obrar en ella, en el caso del resolutivos séptimo; incluso yo propongo aquí a la Comisión si así lo considera procedente que se publique el dictamen no en el portal de internet sino en el portal de obligaciones de transparencia porque de acuerdo al reglamento al reglamento de transparencia precisamente una de las informaciones que dio oficio deben de obrar en nuestra página para que los ciudadanos tengan acceso a la información pública que genera este instituto estatal electoral y en el mismo sentido que ha comentado el representante del Partido de la Revolución democrática son hasta cinco días pero esto no significa que tengamos que agotarlos 5 días sino que debe de ser una información que en cuanto se genera y se aprobada por el Consejo general se suba de inmediato a este portal de obligaciones de transparencia gracias –------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DANIEL GARCÍA GARCÍA,** agregó que con esta participación, adelante Consejero Rodrigo Martínez Sandoval.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz el **CONSEJERO ELECTORAL, RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL**, puntualizó que en virtud efecto de lo comentado en la sesión pasado de transparencia y acceso a la información pública y a la luz de la expresado aquí no sé si sería conveniente en seguimiento a lo que plantea la Consejera Amezola, que pudiese decir aquí séptimo publíquese el presente dictamen en el portal de Internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California al día siguiente de su aprobación por el Consejo General es cuanto.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Por lo que en uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DANIEL GARCÍA GARCÍA,** manifestó que bueno aquí está una propuesta muy específica Al día siguiente de su aprobación por el pleno del Consejo alguna participación adelante representante del Partido Revolucionario Institucional.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 Acto seguido el **REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ MORENO (INAUDIBLE).**-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DANIEL GARCÍA GARCÍA,** expreso que adelante representante del Partido Peninsular .--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En el uso de la voz el **REPRESENTANTE DEL PARTIDO PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS, HECTOR HORACIO MEILLON HUELGA,** expresó disculpe yo también me quedé en la misma idea, me quedé en el orden del día en la página veintiuno del dictamen once donde se habla de la administraciones mensuales del Partido Morena, del Partido Peninsular de las Californias y Partido Municipalista B.C., se hablan de una primera ministración el día catorce de enero, supongo que será algún error y debería estar como el resto de los cuadros que señala al día siguiente de su aprobación del Consejo General no más que le pediría que si pudieran aclarar ese punto.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DANIEL GARCÍA GARCÍA,** expreso que efectivamente es parte de una inconsistencia que contiene este proyecto y que únicamente había que agregar lo que aparece arriba en el cuadro al día siguiente de su aprobación exactamente entonces ahí en lugar del 14 de enero, tendría que establecerse este cuadrito ahí y de una vez aprovechó en esta misma página aquí también hay que subsanar nada más en cuanto a la segunda fecha del cuadro de arriba donde dice 14 de marzo, deberá ser 10 de marzo y en la penúltima al revés 10 de marzo, es del 14 de marzo y penúltima donde dice 10 de noviembre debe de ser catorce de noviembre para que concuerde precisamente con la periodicidad con que deben de entregarse estas ministraciones pero estamos en el punto sobre cuándo debe de publicarse en el portal de internet este dictamen una vez que sea aprobado por el Pleno del Consejo General Electoral hay una propuesta del Consejero Rodrigo Martínez Sandoval, en el sentido de que se haga al siguiente día que contenga está leyenda al siguiente día de su aprobación en relación a este punto alguna participación adelante representante.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el uso de la voz el **REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONA**, **JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ MORENO**, manifestó que solamente para irme a lo expuesto por el Consejero Martínez, creo que sería importante que fuera exclusivamente la leyenda concreta del día siguiente de su aprobación es una regla de hecho parlamentaria que todo se publica todo al día siguiente, para que surta efectos no más para irme a la posición planteada.--------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DANIEL GARCÍA GARCÍA,** manifestó queme pidió el uso de la voz Presentante del Partido Municipalista de B.C.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que en el uso de la voz el **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.**, **GABRIEL FERNANDO SANTILLÁN ROQUE,** señaló que nada más quiero comentar de que al Partido Municipalista le tienen suspendidas, detenida las administraciones porque el SAT le preguntóal Instituto Electoral ¿Quién era el representante legal del partido? y sabiendo que el representante legal es un servidor, se le contesto por conducto de la Secretaria Ejecutiva que había dos representantes legales que una era el señor Ramiro Hernández y otro un servidor y entonces está detenido esta situación el proceso electoral empezó el trece de septiembre hemos estado atendiendo todo lo relacionado con el Partido y esa situación nos causa agravio también quiero decir que ahorita en el comentario que hice anteriormente es me refería al Partido Municipalista de B.C., que hay una supuesta ilegal convocatoria por ahí que al no estar publicada en el internet de página del Instituto Electoral pues no tiene ninguna validez esa se está promocionando para el domingo veinticuatro de enero gracias.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DANIEL GARCÍA GARCÍA,** manifestó que le damos la bienvenida representante del Partido Nueva Alianza, Rogelio Robles Dumas, el uso de la voz la tiene la Consejera Erendira Bibiana.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido y en uso de la voz la **VOCAL DE LA COMISIÓN, ERENDIRA BIBIANA MACIEL**, expresó que gracias Presidente igual me sumo a la propuesta realizada por el Consejero Martínez debemos recordar de la importancia que tenemos que tener información oportuna tanto en el portal de internet como en el portal de obligaciones de transparencia entonces bueno yo considero más que oportuna esta recomendación y que se siga en todo está leyenda en todos los dictámenes en todos los proyectos de dictámenes.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DANIEL GARCÍA GARCÍA,** puntualizo queconsidero que ya con las participaciones de los partidos y los consejeros electorales está suficientemente secundada esta propuesta para que se haga la modificación o se apruebe con esta modificación alguna otra participación consejeros y representantes.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido el **REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ MORENO,** manifestó que en la página 11, el salario mínimo general vigente 2015, dice $ 73.04 es 2016 ó estoy equivocado, página 11 en el cuadro final, salario mínimo general vigente 2015 dice 2016 ahí dice 2015, salario mínimo general vigente 2015, dice ahí en la segunda columna en el cuadro en el 2016 nomás va a ser eso.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DANIEL GARCÍA GARCÍA,** preguntó que no hay otra participación?; no más para concluir estamos cumpliendo con el mandato de la Sesión del Pleno del Consejo General del veintiséis de diciembre del 2015, en la décima primera sesión extraordinaria donde se regresó a Comisión este dictamen que ya había sido aprobado por la Comisión para que se modificará y que este proyecto de financiamiento fuera en base al salario mínimo vigente que entraría en vigor a partir del primero de enero de este año y es así como se procedió se hicieron las adecuaciones las operaciones aritméticas en base al nuevo salario mínimo y anteriormente arrojaba un financiamiento total por la cantidad de $15´248,228 (Son quince millones doscientos cuarenta y ocho mil doscientos veintiocho pesos) y con este nuevo proyecto de dictamen la cantidad asciende a $ 158´877,402.00 (Son ciento cincuenta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos dos pesos Moneda Nacional) las tres modalidades de financiamiento elevan su cuantía el financiamiento público estatal ordinario para actividades ordinarias permanentes el de campaña y el de actividades específicas este financiamiento se hace en base repito nuevo salario de $ 73.04 centavos y el anterior eran base al salario de $ 70.10 centavos por eso asciende a cada una de las modalidades del financiamiento a los partidos políticos y también y también para los Candidatos Independientes de manera prácticamente simbólica bien si no se tiene más observaciones o consideraciones a este proyecto de dictamen número once le voy a solicitar a la Secretaria Técnica entonces lo someta a adelante representante del Partido Peninsular.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que en el uso de la voz el **REPRESENTANTE DEL PARTIDO PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS, HÉCTOR HORACIO MEILLÓN HUELGA,** manifestó que nada más para confirmar Consejero Presidente con relación a las fechas que se modificaron en el cuadro ¿cuáles son exactamente las fechas que se van a modificar en todos los recuadros o únicamente en el recuadro correspondiente al que mencionaba en la parte superior de la página veintiuno?------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DANIEL GARCÍA GARCÍA,** le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que en el uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ,** manifestó que si en cada uno de los recuadros se cambia el mes de marzo el día diez al catorce de marzo y en noviembre del diez al catorce de noviembre y en el caso de la página final, la veintiuno se cambia el primer recuadro Qué es al día siguiente de su aprobación por el Consejo general que ahí había el error todos los demás recuadros se cambian el mes de marzo y mes de noviembre. es cuánto presidente.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DANIEL GARCÍA GARCÍA,** manifestó que entonces Secretaria Técnica, someta a la consideración de los integrantes de esta Comisión este dictamen este proyecto de dictamen número once.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que en el uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ,** manifestó que por instrucciones del Consejero Presidente de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, se pregunta los Consejeros Electorales integrantes de la misma si están a favor o en contra del proyecto de dictamen número once con las modificaciones solicitadas sometido a su consideración en votación nominal solicitando se sirva manifestar su voto iniciando por el lado derecho del presidente dando en voz alta su nombre y apellido añadiendo a la expresión a favor o en contra por lo que la Vocal Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, emite voto a favor, la Vocal Erendira Bibiana Maciel López, voto a favor y el Presidente de Comisión Daniel García García voto a favor de este proyecto de dictamen –---------------------------------------------------------------------------------------------------- -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que en el uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ,** informó al Presidente que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen número once.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido y en uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DANIEL GARCÍA GARCÍA,** manifestó que existiendo tres votos a favor de este proyecto de dictamen número once se modifica y se convierte en dictamen número once de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento; Secretaria Técnica de nos cuenta del siguiente punto del orden del día.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que en el uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA, DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ,** manifestó que claro que es el punto número cuatro clausura de la sesión.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Para finalizar y en el uso de la voz el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DANIEL GARCÍA GARCÍA,** manifestó que siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día quince de enero del dos mil dieciséis, se concluye se clausura esta sesión de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y financiamiento; por su presencia y atención muchas gracias.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El presente instrumento consta **de doce fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el Presidente de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento y la Secretaria Técnica de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

-------------------------------------------- **C O N S T E**-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **C. DANIEL GARCÍA GARCÍA**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN |  | **C. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ** SECRETARIA TÉCNICA |